



BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: **2-2026-10446**

Fecha: 23/04/2026 10:44:48

Destino: ANONIMO

Anexos: N/A

Copias: N/A

[www.secretariageneral.gov.co](http://www.secretariageneral.gov.co)

4222000

Bogotá D.C.,

Señor(a)  
**Anónimo(a)**  
Ciudad

Asunto: Solicitud Ampliación Petición **2798482026** - Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta que a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas *Bogotá Te Escucha* (<https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>) fue registrada su petición del 17 de abril de 2026 con el No. **2798482026**, en la cual manifestó una inconformidad en el punto de atención SuperCADE CAD.

Por lo anterior, me permito informarle que, tras evaluar el contenido de la petición y de acuerdo con las validaciones pertinentes, se requiere información adicional para atenderla de fondo e identificar exactamente la entidad a la cual pertenece la funcionaria que relaciona en la petición. Por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, se hace necesario que amplíe la información, especificando su pretensión en lo relacionado con:

- Fecha y franja horaria en la que fue atendida por la funcionaria en el punto de atención.
- Elementos distintivos que portaba la funcionaria (por ejemplo, chaqueta, carnet, etc.).
- Una breve descripción física que permita identificarla.
- Dónde ocurrió la interacción (ejemplo: entrada, cerca de módulo, ventanilla, sala de espera).
- Tipo de trámite o servicio solicitado, que ayuda a ubicar qué funcionaria estaba asignada en ese momento y a cuál entidad pertenece.

Es importante que esta ampliación sea realizada en un término no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación o de lo contrario se procederá a su archivo.



Puede enviar su respuesta al correo electrónico [ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co), indicando como asunto "**Respuesta Ampliación - Número de su petición**" o ingresando a través del Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas *Bogotá Te Escucha*, utilizando la opción "**Respuesta Ampliación – Peticionario**", para lo cual puede consultar los siguientes tutoriales:

- ¿Cómo responder una aclaración o una ampliación para un usuario registrado? <https://n9.cl/wran9>
- ¿Cómo responder una aclaración o una ampliación para un usuario anónimo? <https://n9.cl/p5cf8>

Atentamente,



**ENRIQUE CUSBA GARCÍA**  
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: YURY MARCELA MÉNDEZ ARIZA  
Revisó: ENRIQUE CUSBA GARCÍA  
Aprobó: ENRIQUE CUSBA GARCÍA